



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de Julio de 2019
SDM-SC- 151112

Señor (a):
JESICA PAOLA RODRIGUEZ PEREZ
CALLE 70 C No. 59 A - 29
BARRIO SAN FERNANDO
TELEFONO: 3228670100
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 174798

Señora Jesica:

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	26/07/19	Fecha 2:	29/07/2019
Nombre del distribuidor:	Esthiana	Nombre del distribuidor:	Esthiana
C.C.	103060910	C.C.	103060910
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	C.C. 60.142.152

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023273543 de fecha 03/26/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución CERRADO hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JESICA PAOLA RODRIGUEZ PEREZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1233691976

Datos de ubicación

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS Centro Operativo : JAC.CENTRO Orden de servicio : 12224438 Fecha Pre-Admisión : 24/07/2019 19:18:20 YG234920025CO				
Remitente Nombre/Razón Social: JESICA PAOLA RODRIGUEZ PEREZ Dirección: CALLE 70 C No. 59 A - 29 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111112 Servicio: YG234920025CO	Destinatario Nombre/Razón Social: JESICA PAOLA RODRIGUEZ PEREZ Dirección: CALLE 70 C No. 59 A - 29 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111112 Servicio: YG234920025CO	Valores Peso Físico(gms):200 Peso Volumétrico(gms):0 Peso Facturado(gms):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.800 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$0	Observaciones Observación: No se pudo entregar por dirección errada. Observación: No se pudo entregar por fuerza mayor. Observación: No se pudo entregar por desconocido. Observación: No se pudo entregar por no residir. Observación: No se pudo entregar por no reclamar. Observación: No se pudo entregar por no existir número. Observación: No se pudo entregar por cerrado. Observación: No se pudo entregar por apartado clausurado. Observación: No se pudo entregar por fuerza mayor.	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido D Dirección errada CA Cerrado N1 No contactado N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor
Información de entrega Nombre/Razón Social: JESICA PAOLA RODRIGUEZ PEREZ Dirección: CALLE 70 C No. 59 A - 29 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111112 Servicio: YG234920025CO		Observaciones Observación: No se pudo entregar por dirección errada. Observación: No se pudo entregar por fuerza mayor. Observación: No se pudo entregar por desconocido. Observación: No se pudo entregar por no residir. Observación: No se pudo entregar por no reclamar. Observación: No se pudo entregar por no existir número. Observación: No se pudo entregar por cerrado. Observación: No se pudo entregar por apartado clausurado. Observación: No se pudo entregar por fuerza mayor.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de Julio de 2019
SDM-SC- 151112

Señor (a):
JESICA PAOLA RODRIGUEZ PEREZ
CALLE 70 C No. 59 A - 29
BARRIO SAN FERNANDO
TELEFONO: 3228670100
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 174798

Señora Jesica:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023273543 de fecha 03/26/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución CERRADO hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	JESICA PAOLA RODRIGUEZ PEREZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1233691976

Datos de ubicación

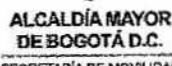
Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 70 C NO. 59 A - 29 CASA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
------------	----------------------------	---------------	-------------

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

 RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
23 JUL 2019
SEDE CLL 13

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

[illegible]

Notificación por Aviso No. 121 DEL 2019-04-15 NOTIFICADO
24/04/2019
Resolución Sancionatoria No. 642571 DEL 06/04/2019

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

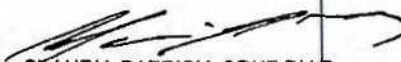
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramírez

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS